

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, PTO. R. CO.

RESOLUCION NUM. 23

SERIE 1964-65

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR DE ESTE MUNICIPIO A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Esta Asamblea Municipal reunida en Sesión Extraordinaria ve la necesidad de aumentar el crédito consignado a la partida 4604-Reparación y Conservación Vehículo de Motor.
- POR CUANTO: El Crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fué creado.
- POR CUANTO: En la partida 4801-Sueldo Enfermera Práctica habrá un sobrante disponible por no haberse usado en su totalidad las mismas para las cual fué originada.
- POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.
- Sec. 1ra.: Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico a efectuar en los libros de contabilidad de este Municipio las siguientes transferencias de crédito entre partidas de gastos del Presupuesto Vigente 1964-65.

De la Partida 4801-Sueldo Enfermera Práctica.....\$300.00

Total \$300.00

A la Partida 4604-Reparación y Cons. Vehiculos de Motor.....\$300.00

Total \$300.00

- Sec. 2da.: Esta Resolución por ser de caracter urgente empezará a regir inmediatamente despues de su aprobación y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.


ALCALDE *Intenino*


SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL

AFROBADA EL 2 DE JUNIO DE 1965.

DIRECTOR MEDICO

PRESIDENTE ASAMBLEA